
Nota aclaratoria

08 de agosto del año 2024

El infrascrito tesorero municipal de Mercedes de oriente, La Paz por medio de la presente hace constar que: que el mes de julio del año 2024 no tuvo deudas la alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente con otras instituciones.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mercedes de Oriente, La Paz a los 08 días del mes de agosto del año 2024.

Atentamente:



Nain Osmary Ureña Mejía
Tesorero Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE MERCEDES DE ORIENTE
LA PAZ
HONDURAS, C. A.
[Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com](mailto:amercedesdeoriente@yahoo.com)
Cel.32169590



Mercedes de Oriente, La Paz 08 de agosto del año 2024.

ESTIMADO (A).

S.R (A): SEYLY YOSSELIN ZAVALA MEJIA

ME DIRIJO A USTED COMO OFICIAL DE LA OIP PARA DETALLAR LA INFORMACION DE LA CIRCULAR OIP-01082024 LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

MOROSIDAD AÑO 2024

Periodo: 01/07/2024 al 31/07/2024

MOROSIDAD MES DE JULIO 2024		
DESCRIPCION	VALOR ADEUDADO	OBSERVACIONES
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS	35,401.97	DE LA FECHA 01/08/2024 AL 31/08/2024 SE HA ACTUALIZADO UN 75% DE CADA UNO DE LOS IMPUESTOS
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES RURAL	38,024.01	
IMPUESTO PERSONAL URBANO	19,264.61	
IMPUESTO PERSONAL RURAL	25,345.39	



Cristhian Maldonado Zavala
Jefe de Administración Tributaria